



## Dirección General de Comunicación Social

### Comunicado de prensa No. 115

México, Ciudad de México, 1 de noviembre de 2017

#### **Con base en las Directrices del INEE, autoridades educativas destinan mayores recursos a la educación indígena e invierten en la formación y profesionalización de sus maestros**

- Fortalecerán la evaluación de la educación indígena y promoverán su uso para definir estrategias de mejora permanente: Sylvia Schmelkes del Valle.
- Analizó este Instituto 25 planes de trabajo presentados por las autoridades federal y estatales.

Fortalecer el presupuesto público para la educación de las niñas, niños y adolescentes indígenas; rediseñar la oferta de formación continua para el personal docente y directivo; y asegurar condiciones básicas de infraestructura en todos los servicios escolares, son algunas de las acciones que, con base en las directrices establecidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), las autoridades, federal y estatales, incorporaron en sus programas de trabajo para elevar la calidad de la educación de los estudiantes indígenas.

Lo anterior lo dio a conocer Sylvia Schmelkes del Valle, consejera de la Junta de Gobierno de este Instituto, en el *Foro de Seguimiento a la atención y uso de las Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas*, en el cual informó que otra de las prioridades que han establecido es fortalecer la evaluación de la educación indígena y promover su uso para definir estrategias de mejora permanente.

En el evento, organizado por la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE, a cargo de Francisco Miranda López, Schmelkes del Valle destacó que además de incrementar el presupuesto destinado a los servicios educativos de la población indígena, las autoridades integraron Comités de Contraloría Social para vigilar el uso correcto de los recursos.

Ante representantes educativos de las 32 entidades federativas, resaltó que también han realizado modificaciones en el diseño o acceso de los sistemas de control escolar estatal para identificar con mayor facilidad a las niñas, niños y jóvenes indígenas; han efectuado cursos/talleres para formar, actualizar, sensibilizar o profesionalizar a los docentes encargados de atenderlos, y han capacitado a los maestros en la elaboración y uso de materiales educativos especializados.

Luego de recordar que cuatro millones de los menores de 17 años en el país son hablante de alguna lengua indígena y que cuatro de cada cinco estudiantes que cursa la educación primaria no obtiene

los aprendizajes esperados en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, la consejera del INEE dijo que además han impulsado las tutorías para el reforzamiento académico en los centros escolares e impulsado la profesionalización y titulación de docentes.

La puesta en marcha de las acciones antes mencionadas ha sido favorecida por la ampliación presupuestal a nivel local, la coordinación al interior de las secretarías de educación estatal y la voluntad de los docentes para diseñar e implementar propuestas innovadoras o materiales en lengua originaria.

Sylvia Schmelkes señaló como factores que han obstaculizado la atención de las directrices: la falta de información sobre la población indígena en escuelas generales (ubicadas en áreas urbanas y rurales) y la ausencia de una propuesta pedagógica para su atención, el recorte presupuestal del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) y la resistencia sindical, entre otros.

Finalmente, estableció que para seguir avanzando se requiere: definir estrategias puntuales para mejorar los trabajos de coordinación interinstitucional, así como mejorar la vinculación con autoridades municipales e indígenas; implementar estrategias para brindar atención educativa con enfoque intercultural a los niños indígenas que asisten a escuelas de modalidad general, y promover la incorporación del enfoque intercultural a más escuelas del país.

Las directrices del INEE son:

**Directriz 1.** Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y participación de la población indígena.

**Directriz 2.** Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y calidad de la educación que reciben.

**Directriz 3.** Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena.

**Directriz 4.** Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde a las necesidades educativas y derechos de la niñez indígena.

**Directriz 5.** Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas.

**Directriz 6.** Impulsar la mejora y la innovación permanente de la educación para la niñez indígena.